



Gobierno Corporativo

Estructura de Gobierno

(GRI 102-18)

Asamblea General de Accionistas

Integrada por las empresas socias: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.- ISA, INTERVIAL, INTERNEXA S.A., ISA PERÚ S.A. y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S.A.C., todas del Grupo ISA.

Junta Directiva

(GRI 102-24) (GRI 102-27) (GRI 102-29)

Es integrada por seis miembros, tres principales y tres suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de dos años contados a partir de la fecha de su elección. Al menos uno de los renglones de la Junta Directiva deberá ser independiente. Son elegidas teniendo en cuenta la representación proporcional de la propiedad accionaria de cada accionista y atendiendo criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral.

Con rigurosidad vela por una gestión ética en toda la cadena de valor y se ocupa de la identificación de tendencias globales del mercado y del monitoreo integral de los riesgos en materia económica, social y ambiental, con el propósito de generar valor sostenible.

Los miembros de la Junta Directiva son profesionales destacados, con importante trayectoria y reconocidas calidades personales y técnicas, amplia experiencia en el sector eléctrico y en cargos destacados en los sectores privado y público.

En abril de 2020 la Asamblea de Accionistas designó como miembro independiente suplente a Claudia Jiménez Jaramillo.

Desempeño de la Junta Directiva

(GRI 102-25) (GRI 102-28) (GRI 102-35) (GRI 102-36)

- Sesiones de Junta realizadas: 8
- Remuneración: 3 SMLV por reunión, acogiendo los criterios consagrados en la política promulgada por ISA para el efecto.
- Asistencia a las sesiones: 100%
- Evaluación de desempeño: positivo, por cumplimiento satisfactorio de las funciones y objetivos.
- Los miembros actuaron con responsabilidad e independencia frente a terceros, en interés y beneficio de la empresa.
- Durante el período no se presentaron inhabilidades, incompatibilidades, ni conflictos de interés (Ley 142 de 1994, Código de Comercio).
- Ninguno de los integrantes obra en representación de grupos sociales, ni grupos de interés, salvo el de accionistas.

Integrantes de la Junta Directiva

(GRI 102-22) (GRI 102-23)



Bernardo Vargas Gibsone

Grupo ISA – Presidente

Miembro Principal

Presidente de Junta

Ejecutivo de la empresa: No

Miembro independiente: No

Antigüedad en la Junta: 2015

Comités de Junta en los que participa: No

Otras Juntas Directivas: 7

- Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. –XM–
- INTERNEXA S.A. E.S.P
- Consejo Directivo Proantioquia
- Consejo Directivo Fundación NEME
- Consejo Directivo Filarmónica de Medellín –FILARMED–
- Consejo Directivo Fundación Santa Fe
- Consejo Directivo Fundación Best Buddies Colombia

Estudios:

- Economista Universidad de los Andes
- MBA Universidad de Columbia

Experiencia:

- Fundador Nogal Asesorías Financieras, banca de inversión
- Presidente ING Barings en Colombia
- Presidente fundador Proexport Colombia
- Presidente fundador Fiducoldex
- Asesor del Ministro de Comercio Exterior
- Director Departamento de Reservas Internacionales del Banco de la República

Accionista de un proveedor o cliente: No



César Augusto Ramírez Rojas

Grupo ISA – Vicepresidente de Transporte de Energía

Miembro Principal

Ejecutivo de la empresa: No

Independiente: No

Antigüedad en la Junta: 2014

Comités de Junta en los que participa: No

Otras Juntas Directivas: 8

- Red de Energía del Perú S.A. – REP –
- CTM
- INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA –PERÚ–
- TRANSELCA S.A. E.S.P.
- COMPANHIA DE TRANSMISSAO DE ENERGIA ELÉCTRICA PAULISTA –CTEEP–
- ISA Capital do Brasil
- Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. –TAESA–
- INTERCHILE S.A

Estudios:

- Ingeniero Electricista Universidad Nacional de Colombia
- Especialista en Gerencia de la Calidad, Universidad EAFIT
- Master of Science Operational Research, Strathclyde University, UK

Experiencia:

- Trayectoria de liderazgo durante 40 años en el Grupo ISA en diferentes áreas corporativas y de negocios. Asignación previa al cargo actual fue la Presidencia de ISA CTEEP en Brasil

Accionista de un proveedor o cliente: No



Gabriel Vallejo López

Consultor independiente

Miembro Principal

Ejecutivo de la empresa: No

Independiente: Sí

Antigüedad en la Junta: 2016

Comités de Junta: 1

- Auditoría

Otras Juntas Directivas: 4

- Latam Airlines
- Keralty Colsanitas
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Best Buddies

Estudios:

- Abogado, Universidad Externado de Colombia
- Posgrado en Gerencia de Recursos Humanos, Universidad de los Andes
- Posgrado en Mercadeo, EAFIT-CESA
- MBA en Dirección de Empresas, IE Business School, Madrid, España.

Experiencia:

- Trayectoria en el sector privado y público.
- Director del Departamento para la Prosperidad Social y Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Gerente de Servicio al Cliente de la Compañía Mundial de Seguros
- Gerente de Mercadeo de Hoteles ROYAL
- Vicepresidente de Recursos Humanos de NOEL

Accionista de un proveedor o cliente: No

Integrantes de la Junta Directiva

(GRI 102-22) (GRI 102-23)



John Bayron Arango Vargas

Grupo ISA – Director de Contabilidad y Planeación Tributaria

Miembro suplente

Ejecutivo de la empresa: No

Independiente: No

Antigüedad en la Junta: 2014

Comités de Junta: No

Otras Juntas Directivas: No

Estudios:

- Ingeniero Industrial y Contador Público, Universidad Autónoma Latinoamericana
- Especialista en Gerencia, Universidad Pontificia Bolivariana
- Programa Alta Gerencia Universidad de los Andes
- MBA Universidad EAFIT (candidato al título)

Experiencia:

- Líder en áreas contables, de costos e impuestos en Empresas Públicas de Medellín –EPM–, Condensa y Telmex
- 11,5 años de liderazgo en el área Contable y Tributaria en el Grupo ISA
- Miembro de la Junta Directiva de INTERVIAL SA y de las concesionarias Ruta del Maule y Ruta del Bosque en Chile, de septiembre de 2012 a diciembre de 2015

Accionista de un proveedor o cliente: No



Claudia Jiménez Jaramillo

Consultora independiente

Miembro suplente

Ejecutivo de la empresa: No

Independiente: Si

Antigüedad en la Junta: 2020

Comités de Junta: 1

Auditoría

Otras Juntas Directivas: 1

- PharmaCielo Ltd., Toronto, Canadá

Estudios:

- Doctor (PHD) en Derecho de la Universidad de Paris II Pantheon-Assas, Paris – Francia
- Administradora Pública Internacional de la Escuela Nacional de Administración (ENA), Paris y Estrasburgo – Francia
- Master en Derecho Público de la Universidad de Paris II Pantheon-Assas, Paris – Francia
- Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Paris II Pantheon-Assas, Paris – Francia
- Abogada de la UPB, Medellín – Colombia

Experiencia:

- Socia y Gerente General de Jimenez&Asociados S.A.S.
- Miembro fundador y Directora Ejecutiva del Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia (GDIAM)
- Miembro de varias Juntas Directivas tales como, Pharmaciolo Ltd. (Canadá), Grupo EPM, Continental Gold (Canadá), ENSA (Panamá), EPM Chile, entre otros
- Directora Ejecutiva del Sector de la Minería a Gran Escala – SMGE (actualmente la Asociación Colombiana de Minería ACM)
- Ministra Consejera de la Presidencia de la República de Colombia
- Embajadora de Colombia ante los Gobiernos de Suiza y Liechtenstein
- Directora del Programa Presidencial de Renovación de la Administración Pública en el Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Asesora del Despacho de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- Profesora de postgrado de la Universidad Externado de Colombia en Derecho Económico, de la Seguridad Social y del Transporte

Accionista de un proveedor o cliente: No



Carlos Humberto Delgado Galeano

Grupo ISA – Vicepresidente de Talento Organizacional

Miembro suplente

Ejecutivo de la empresa: No

Independiente: No

Antigüedad en la Junta: 2018

Comités de Junta: 1

Auditoría

Otras Juntas Directivas: No

Estudios:

- Abogado, Especialista en Derecho Empresarial, Universidad de Medellín
- Programa de Alta Gerencia, Universidad de Los Andes
- Maestría en Desarrollo del Talento, EAFIT (candidato al título)

Experiencia:

- Gerente de Gestión Humana de Sumicol
- Director de Talento Humano de Interconexión Eléctrica S.A.
- Gerente de Gestión Humana de Locería Colombiana S.A.
- Liderazgo en relaciones individuales y colectivas, negociación con organizaciones sindicales, desarrollo del liderazgo y del talento crítico de alto nivel, la cultura organizacional y la gestión del cambio

Accionista de un proveedor o cliente: No



Comités de la Junta

Comité de Auditoría

Este Comité, dependiente de la Junta Directiva, junto con la Revisoría Fiscal, y la Auditoría Interna en cabeza de la Dirección Auditoría, conforman el control interno de la compañía, el cual es responsabilidad de la Gerencia General.

Miembros

- Gabriel Vallejo López- miembro independiente, Presidente del Comité.
- Claudia Jiménez Jaramillo-miembro independiente.
- Carlos Humberto Delgado- miembro de Junta.

Invitados permanentes

- Luis Alejandro Camargo Suan – Gerente General de ISA INTERCOLOMBIA.
- Juan Carlos Echeverri Zapata – Secretario del Comité, Director Auditoría de ISA INTERCOLOMBIA.

Desempeño del Comité

Sesiones realizadas: 6

Asistencia: 100 %

Cumplimiento de las funciones estatutarias: 100 %

Evaluación: 4,9 (2019: 4,8)

Aspecto evaluado	2020	2019
Buenas prácticas	5,0	5,0
Agregación de valor	5,0	5,0
Independencia y Objetividad	5,0	5,0
Informes para Comité	5,0	5,0
Trabajo basado en riesgos	5,0	5,0
Recursos	4,3	3,7
Competencia técnica	5,0	5,0
Promedio	4,90	4,81

Delegación de Autoridad

(GRI 102-19)

Dentro de las atribuciones de la Junta Directiva se encuentra delegar responsabilidades en uno o más de sus miembros y algunas de sus funciones en el Gerente General de la Sociedad, cuando lo juzgue oportuno, siempre que por su naturaleza sean delegables. Igualmente, puede autorizar que el Gerente General delegue alguna o algunas de sus funciones estatutarias o legales. El Gerente General podrá delegar la ordenación de gastos y autorización de pagos y la celebración de contratos, en empleados que desempeñen cargos de nivel directivo, de acuerdo con el Reglamento de Contratación que expida la Junta Directiva.

Comité de Gerencia

Este Comité está conformado por el Gerente General y doce de los directivos de la empresa, dos mujeres y once hombres; considera entre otros, los temas estratégicos y de direccionamiento de la Compañía, efectúa el seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la empresa y de los procesos a cargo de las diferentes áreas, la evaluación y toma de medidas frente a los riesgos empresariales y prepara la información que se lleva a consideración de la Junta Directiva.

Integrantes

Las diferentes gerencias y direcciones de la compañía, llevan periódicamente informes de seguimiento y de los principales asuntos de su competencia a la Junta Directiva, la cual, así mismo, encarga asuntos específicos a la Administración que deben ser reportados ante dicha instancia.

Integrantes del Comité de Gerencia



Luis Alejandro Camargo Suan
Gerente General



Bernhard Gunther Deinlen
Gerente Centro de Servicios Compartidos



Carlos Eduardo Triviño Morcote
Director Tecnología de Información



Yov Steven Restrepo Grisales
Gerente de Operaciones



Alberto Mauricio Bernal Latorre
Secretario General



Lina María Jaramillo Delgado
Director Talento Organizacional



Cristian Augusto Remolina Álvarez
Gerente de Proyectos



Gabriel Ramiro Gallón Medina
Director Comunicaciones



Juan Carlos Echeverri Zapata
Director Auditoría



Gustavo Alberto Sánchez Ribero
Gerente Financiero



Chemmy A. Cuadrado Acosta
Director Estrategia



Guillermo León Valencia Agudelo
Director Aprovechamiento



Ana María Gómez Mora
Director de Sostenibilidad

Conflictos de interés

(GRI 102-25)

Los estatutos y el reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva consagran el deber de revelar los conflictos de interés y establecen cómo se definen y cómo se tramitan.

Como primer punto del orden del día de las reuniones de la Junta Directiva, se consulta a sus miembros, si están incurso en alguna situación que pudiera configurar un conflicto de interés, respecto de alguno de los temas del orden del día o para participar en la sesión. Cuando exista conflicto de interés, el miembro de Junta se separará del conocimiento del asunto o de la reunión según el caso.

La participación del accionista mayoritario a través de miembros de la Junta Directiva, es transparente y divulgada a los diferentes grupos de interés.

De la misma manera, los estatutos consagran el procedimiento para el manejo de conflictos de interés de los directivos, administradores y demás empleados de la Sociedad, cuando se encuentren en tales situaciones.

Evaluación del desempeño de la junta

(GRI 102-28)

Los estatutos y el reglamento de la Junta Directiva contemplan que la Junta se evaluará anualmente en cuanto a su gestión, mediante una autoevaluación o evaluación por un tercero o mediante los dos mecanismos, lo cual debe comprender la asistencia de sus miembros a las reuniones, su participación activa en la toma de decisiones, el seguimiento a los principales aspectos de la sociedad, la evaluación de sus tareas y su contribución

para definir estrategias y la proyección de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto, se realizó en el mes de febrero de 2020, la autoevaluación, por los miembros de la Junta Directiva. Para el efecto, se diligenciaron formularios preparados por la Secretaría de la Junta, sobre su desempeño individual, desempeño grupal y el relacionamiento con la Administración. Los resultados fueron analizados posteriormente, en reunión ordinaria de la Junta, encontrando un desempeño positivo, que ha cumplido satisfactoriamente con las funciones y objetivos de la Junta; además dicha evaluación permitió establecer oportunidades de mejora para su desempeño.

Funciones de la junta directiva

(GRI 102 - 26)

En la Junta Directiva se entiende delegado el más amplio mandato para administrar la sociedad y por consiguiente, tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para adoptar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines. Son facultades de la Junta Directiva, entre otras, nombrar al Gerente General y sus tres suplentes, designar los representantes legales de la sociedad, presentar a la Asamblea de Accionistas los informes de gestión y cortes de cuentas anuales, proposiciones de distribución de utilidades y de aprobación de estados financieros; es la instancia donde se aprueba el presupuesto de la sociedad, se autorizan las bonificaciones, los beneficios y las prestaciones de carácter extralegal al personal de la Empresa, entre otros.

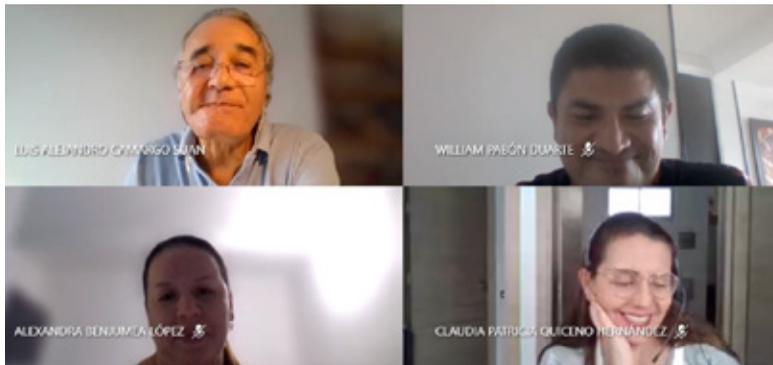
Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales

(GRI 102-20)

En razón de sus responsabilidades, la Gerencia Financiera y la Dirección Ambiental, Social y Predial que luego se transformó en la Dirección Sostenibilidad, se encargan, de atender lo relacionado con los temas de administración de los recursos, contabilidad y estrategia financiera, y los asuntos ambientales, sociales y prediales en el desarrollo de proyectos y operación de los activos por parte de ISA INTERCOLOMBIA.

No obstante que la responsabilidad sobre asuntos económicos y financieros este delegada en la Gerencia Financiera, la responsabilidad sobre la ordenación de gastos recae sobre los directivos delegados para el efecto.

La Dirección Ambiental Social y Predial que se transformó en la Dirección Sostenibilidad, gestiona tales asuntos para todo el ciclo de vida de los activos; no obstante, para articular los temas relevantes para la sostenibilidad empresarial, la delegación está en la Dirección Comunicaciones. Los resultados de la gestión sostenible, son presentados a la Asamblea de Accionistas y a la Junta Directiva.



Consulta a los grupos de interés

(GRI 102-21)

Respecto de la participación y consulta a los grupos de interés, la Junta Directiva monitorea los encuentros, reuniones y los resultados de las encuestas de medición de percepción, para verificar el cumplimiento de compromisos, reputación, satisfacción de los clientes y clima organizacional, y las medidas y acciones que se deben implementar en cada caso.

Eficacia de los procesos de gestión del riesgo

(GRI 102-30)

La Junta Directiva también tiene a su cargo velar por la Gestión Integral de Riesgos (GIR) en la empresa, mediante la implementación homologada y sistemática de un conjunto de acciones tendientes a identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos. Igualmente le corresponde el conocimiento, seguimiento y determinación de medidas de administración, frente a riesgos definidos como prioritarios o significativos vinculados en un esquema de escalonamiento.

La Administración presentó en las reuniones del Comité de Auditoría, el informe de gestión de riesgos, con la actualización de los principales riesgos de la empresa, teniendo en cuenta su afectación en el recurso financiero, reputacional y humano; se verificaron los factores internos y externos para los riesgos que se encuentran clasificados en operacionales, estratégicos y del entorno. A su vez el Comité de Auditoría, informó a la Junta Directiva, los temas relacionados con riesgos, evaluando el estado de los mismos y efectuando las recomendaciones necesarias para su mejor administración.

Periódicamente, la Administración llevó a la Junta, el mapa y estado de los principales riesgos, que fueron previamente analizados en el Comité de Gerencia constituido como Comité de Riesgos.

Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales

(GRI 102-31)

En el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva, se incluyen y llevan a su consideración y decisión, los resultados financieros, ejecución presupuestal, ejecución de proyectos, cumplimiento de indicadores de operación y mantenimiento de los activos, y temas ambientales y sociales en las anteriores actividades y sus impactos.

Se efectúa seguimiento por la Junta Directiva, presentando las recomendaciones necesarias y determinando las acciones y gestiones que se deben emprender en tales materias, para el adecuado desarrollo de las actividades de la empresa y cumplimiento de sus objetivos.

Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad

(GRI 102-32)

La Administración prepara el informe de sostenibilidad, el cual es sometido a comentarios de los miembros de la Junta Directiva y posterior aprobación en la reunión del mes de febrero, previamente a su consideración por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Comunicación de preocupaciones críticas

(GRI 102-33) (GRI 102-34)

La Junta Directiva sirve de órgano consultivo y de acompañamiento permanente de la Administración para la toma de decisiones críticas y el logro de los objetivos de la empresa.

Dentro de las agendas de sus reuniones ordinarias, la Junta Directiva, establece los objetivos estratégicos de la empresa, efectúa continuo seguimiento al cumplimiento de los indicadores del cuadro de gestión integral y al cumplimiento del objeto social, en la construcción de proyectos de transmisión eléctrica, operación de los activos de transmisión y prestación de servicios a terceros.

Adicional a estos temas, la Administración presenta de manera periódica, información relacionada con la evolución de la agenda regulatoria y aspectos relativos al cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo de trabajadores y contratistas, con las acciones desarrolladas por la empresa en dichos asuntos, los cuales fueron de especial interés para los miembros de la Junta

Directiva, quienes presentaron recomendaciones a la Administración para su atención, particularmente, en este año, para el cumplimiento de normas de salud y bioseguridad, en trabajadores y contratistas, por la pandemia del COVID19.

